

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



GOBIERNO  
FEDERAL

CJEF



CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL EJECUTIVO FEDERAL

GOBIERNO  
FEDERAL



## **TABLA DE CONTENIDO**

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	4
Marco jurídico de actuación	5
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012	6
Aspectos financieros y presupuestarios	7
Recursos humanos	9
Recursos materiales	10
Programa especial de mejora de la gestión	13

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción	14
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	18
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	20
Procesos de desincorporación	21
Bases o convenios de desempeño	22
Otros asuntos relevantes	23
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	24

## Presentación

---

### **Marco legal:**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

### **Descripción de los servicios y funciones:**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

### **Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.



## Marco jurídico de actuación

---

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

## Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012

---

La CJEF, por conducto de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2012, realizó un número importante de revisiones jurídicas de diversos documentos que fueron sometidos a la firmas del Presidente de la República, entre ellos, decretos aprobatorios, promulgatorios, consultas jurídicas, decretos y acuerdos presidenciales, instrumentos internacionales, patentes y despachos de las Fuerzas Armadas Mexicanas; nombramientos, designaciones y/o propuestas presidenciales y diversos instrumentos presidenciales dirigidos al Congreso de la Unión o alguna de sus Cámaras.

Destacan por su importancia, los Acuerdos por los que se otorgan los Premios Nacionales de Protección Civil, de la Juventud, al Mérito Cívico y del Trabajo 2012; así como el Decreto por el que se modifica el similar por el que se creó Províctima.

Entre el primero de enero y el 30 de junio de 2012, la CJEF por conducto de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, participó en la revisión y validación de seis iniciativas de ley o decreto, de las cuales cinco (83.33%) han sido aprobadas; y solamente una (16.66%) fue desechada.

Además, a la fecha se encuentran en trámite nueve Reglamentos de la APF, entre los que destacan el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular); el Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Agua, El Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

La CJEF, por conducto de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, durante el periodo que se informa ha participado en tres nuevas controversias constitucionales y dos acciones de inconstitucionalidad, en auxilio del titular del Ejecutivo Federal y de diversas dependencias de la APF.

*La evidencia documental se encuentra físicamente en el área de la Coordinación de Asesores.*

## Aspectos financieros y presupuestarios

### Egresos (información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	94,156.0	93,154.3	44,843.3
2000	Materiales y Suministros	2,100.8	2,180.3	956.4
3000	Servicios Generales	11,514.0	11,150.3	4,810.3
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	700.0	700.0	0.0
<b>Total del Ramo</b>		<b>108,470.8</b>	<b>107,184.9</b>	<b>50,610.0</b>

Fuente: Estado del ejercicio del SIAFF al 30 de junio de 2012.

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 108.5 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un decremento global de 1.3 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 107.2 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

### Avances en los programas sustantivos

De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Específicos del Manual de Programación y Presupuesto de los Ejercicios Fiscales 2008, 2009, 2010 y 2011, establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de dichos años, que disponen que la formulación de la Matriz de Indicadores para resultados no le son

aplicables a los Ramos 02, 07, 13 y 37, se precisa que la Consejería Jurídica no contempla avances de indicadores de programas sustantivos, toda vez que por la naturaleza de sus funciones, consistentes en proporcionar asesoría y apoyo técnico jurídico al Presidente de la República y al Gobierno Federal, no le son aplicables los indicadores de desempeño de programas presupuestarios, como se establece en los lineamientos en cita.

Por tanto, a continuación se presenta el gasto ejercido por cada una de las unidades sustantivas y administrativas de la Consejería Jurídica, conforme a lo siguiente

#### **EJERCICIO 2012 al cierre del mes de junio**

<b>UR</b>	<b>Concepto</b>	<b>Original</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9,753.0	10,162.8	5,041.9
109	Dirección General de Administración y Finanzas	28,118.8	27,764.9	11,276.2
110	Órgano Interno de Control	4,097.1	4,399.0	2,922.3
111	Coordinación de Asesores	9,605.7	9,334.2	4,548.9
112	Consejería Adjunta de Consulta y estudios Constitucionales	17,005.1	16,612.0	8,178.1
113	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	18,709.1	17,929.6	8,159.4
114	Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.	21,181.9	20,982.4	10,483.2
<b>Total del Ramo</b>		<b>108,470.8</b>	<b>107,184.9</b>	<b>50,610.0</b>

Fuente: Estado del ejercicio del SIAFF al 30 de junio de 2012.



## Recursos humanos

---

### **Estructura básica y no básica**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

### **Personal de base, confianza, honorarios y eventual**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

### **Relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la LSPCAPF**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

## Recursos materiales

### Bienes muebles al 30 de junio de 2012

Para la realización de sus actividades la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal utiliza los bienes instrumentales que en síntesis se detallan a continuación:

<b>BIENES INSTRUMENTALES</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD EN BIENES</b>	<b>IMPORTE A VALOR DE ADQUISICIÓN</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	2,130	\$15,924,020.36
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30	\$237,450.11
5300	Equipo e Instrumental Medido y de Laboratorio	4	\$2,616.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	57	\$7,537,687.66
5600	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	56	\$2,737,796.07
<b>TOTALES</b>		<b>2,277</b>	<b>\$26,439,570.19</b>

De los 2,277 bienes instrumentales presentados en el cuadro, 186 bienes con un importe de \$2,343,347.95 son dictaminados como no útiles y a la fecha del reporte (163 de éstos cuentan con el acta administrativa de transferencia de bienes del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes “SAE”); el resto por un importe de \$24,096,222.24 está en operación, se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento y se tiene debidamente identificado a cada servidor público que los tiene asignados.

Por lo que se refiere a los bienes de consumo, estos corresponden a los siguientes conceptos:

<b>BIENES DE CONSUMO</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE A VALOR DE ADQUISICIÓN</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,829,767.22
2200	Alimentos y Utensilios	\$29,553.80
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$10,047.28
2500	Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$23,541.92
2700	Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos deportivos	\$2,636.05
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$63,289.32
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,958,835.59</b>

De los bienes de consumo presentados en el cuadro, 9,515 bienes con un importe de \$530,653.00 son dictaminados como no útiles y se cuenta con el acta administrativa de transferencia de bienes del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes “SAE”.

Con lo que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, tiene registrado en su inventario al 30 de junio del 2012 un valor en bienes muebles de \$28'398,405.78.

La información anterior puede ser consultada físicamente en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

## Bienes inmuebles al 30 de junio de 2012

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

### Bienes tecnológicos

De los 2,130 bienes por un importe total de \$15'924,020.36 que se precisan en el concepto de mobiliario y equipo de administración del numeral 11.6.1, 347 bienes por un monto de \$6'722,667.24 corresponden a bienes informáticos;

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
CHASIS PARA RACK	2	\$101,020.00
CONCENTRADORES	1	\$9,800.00
EQUIPO MULTIFUNCIONAL	2	\$23,652.17
IMPRESORAS	84	\$1,036,718.15
MICROCOMPUTADORAS	182	\$3,419,185.01
NO-BREAK	42	\$49,802.01
RACK	4	\$17,151.28
SCANNER	14	\$195,173.99
SERVIDOR DE RED	4	\$745,789.12
SWITCH DE RED	2	\$1,016,962.95
VIDEO PROYECTOR	3	\$89,551.48
LECTORA Y COPIADORA	5	\$17,260.00
MOUSE	2	\$601.08
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>\$6,722,667.24</b>

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

## Programa especial de mejora de la gestión

---

Para el ejercicio 2012, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal propuso como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión, un proyecto inherente a fomentar la cultura del ahorro para dar continuidad a la reducción del gasto, lo cual se alinea debidamente con el objetivo 3 del citado Programa Especial.

El avance al primer semestre del año es el siguiente:

- Se obtuvo la autorización del proyecto denominado “Consolidación de la cultura del ahorro en la CJEF”, para llevarlo a cabo durante el año 2012.
- Se determinaron los bienes y servicios que integran el proyecto, destacando ente otros el mantenimiento a parque vehicular, telefonía convencional, telefonía celular, energía eléctrica, gasolina para vehículos y agua potable.
- Se determinó el monto de ahorro a alcanzar del proyecto, el cual considerando las partidas del capítulo 2000 y 3000 del clasificador por objeto de gasto que lo conforman, asciende a \$179,650.96
- Se determinaron los indicadores aplicables al proyecto
- Es de mencionar que no se requerirá erogación alguna para su implantación.

La información anterior puede ser consultada físicamente en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

## Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción

---

En atención a la solicitud de los avances o resultados del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción PNRCTCC 2008-2012, se informan las acciones realizadas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal durante el periodo 2012 señalado.

### Cultura Institucional

Dentro lo más relevante en este período se puede mencionar:

- Registro en plataforma informática de Cultura Institucional el diagnóstico y compromisos Institucionales.
- El C. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, firmó el Acuerdo 5/2012 del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Para el cumplimiento de la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional.
- Se publicaron en la Intranet los resultados más relevantes del Cuestionario de Cultura Institucional 2011.
- Registro en plataforma informática de Cultura Institucional el Plan de Acción 2013 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Cabe mencionar que el diagnóstico y compromisos Institucionales, así como el Plan de Acción 2013 se encuentra en la siguiente liga:

<http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php>

*La referencia física se encuentra de manera electrónica en el área de Control de Gestión de la Dirección General de Administración y de Finanzas.*

## **Integridad y ética**

Dentro de lo más relevante en este período se puede mencionar:

Instalación del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

- En cumplimiento al numeral séptimo y octavo de los “Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” (Lineamientos de Ética), así como a su numeral quinto inciso b), se envió a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública:
  - Código de conducta del personal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
  - Solicitud de publicación del Código de conducta en la página web de la dependencia.
  - Plan de trabajo anual.
  - Indicadores.

*La evidencia documental se encuentra de manera electrónica en el área de Control de Gestión de la Dirección General de Administración y de Finanzas.*

## **Blindaje electoral**

Dentro de lo más relevante en este período se puede mencionar:

- Durante las campañas electorales, y dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IFE 075/2012, para evitar cualquier tipo de sanción u observación por parte de las autoridades electorales, se atendieron las

recomendaciones a observar a partir del 30 de marzo y hasta el 1 de julio del presente año, en los sitios de Internet

- Se le solicito a la Dirección de Desarrollo Humano y Organización la difusión en recibos de pagos de mensajes alusivos a temas electorales.
- Se le solicitó a la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad que los recursos financieros sean aplicados conforme el presupuesto asignado, evitando su desvío en apoyo a cualquier candidato o partido político.
- Se le solicito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que el parque vehicular se utilice con apego a la normatividad, evitando su uso en el proceso electoral, así como, que los Inmuebles en que opera esta Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal se utilicen conforme a la normatividad, evitando el uso de éstos en apoyo a cualquier candidato o partido político.
- Se realizó la difusión entre los 151 servidores públicos adscritos a esta Consejería Jurídica de los folletos referente a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos durante el periodo electoral, así como dar conocimiento de los delitos electorales.
- Se solicitó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que se verificara que las áreas de servicio y de trabajo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, estén siendo utilizadas conforme a la normatividad y así evitar el uso de éstas en apoyo de candidato o partido político alguno.

Finalmente la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal obtuvo 8.89 de calificación en este programa.

*La evidencia documental y electrónica se encuentra en el área de Control de Gestión de la Dirección General de Administración y de Finanzas.*



## **Proyecto ó programa “El buen juez... por su casa empieza” mejor conocido como “Rezago educativo”**

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

*La evidencia documental y electrónica se encuentra en Dirección de Desarrollo Humano y Organización de la Dirección General de Administración y de Finanzas.*

## **Proyecto: programa de activación física laboral (actívate)**

Debido a las cargas de trabajo de las Consejerías Adjuntas y a la dispersión de oficinas, solo participa la Dirección de General de Administración y de Finanzas. Esta actividad se ha incrementado debido que a partir del mes de Julio el personal de la Dirección de Desarrollo Humano y Organización se ha organizado para de realizar torneos de Futbol de Salón, jugando 2 partidos por semana.

*La evidencia documental y electrónica se encuentra en Dirección de Desarrollo Humano y Organización de la Dirección General de Administración y de Finanzas.*

## **Gobierno Digital**

La evaluación 2012 que se realizó al sitio Web institucional por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) fue de 9.7.

*La evidencia documental se encuentra de manera electrónica en el la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de la Dirección General de Administración y de Finanzas.*

## Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

<b>Indicadores 2012</b>				
	Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)	Atención prestada por la Unidad de Enlace. (AUE)	Obligaciones de Transparencia (ODT)	Respuestas a solicitudes de Información (RSI)
1° Semestre	100	7.56	91.14	95.56

### Solicitudes de Información

En el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2012, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del “Sistema INFOMEX”, 92 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 90 correspondieron a solicitudes de información pública que se distribuyó de la siguiente manera:

En 32 casos se entregó la información solicitada a través del propio Sistema INFOMEX; en 4 ocasiones se solicitó al peticionario que precisara el sentido de su solicitud o proporcionara información adicional; en un caso se informó al interesado que la información requerida se encontraba disponible públicamente para su consulta; a 18 solicitudes se respondió que no correspondieron al marco legal que regula a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; 25 solicitudes no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información relativa a otras dependencias; en dos casos se negó el acceso a la información por estar duplicada la solicitud; a 5 solicitudes se declaró la inexistencia de la información por parte del Comité de Información, toda vez que la información solicitada no se encontró en los archivos de la dependencia; en dos casos, se notificó a los solicitantes él envió de la información, y en un caso, se está en

espera de la respuesta del solicitante a la notificación de entrega de la información con costo.

De las 2 solicitudes ingresadas como datos personales, éstas fueron atendidas como solicitudes de acceso a información pública, toda vez que los peticionarios no solicitaban datos personales que tuviera la dependencia, por lo que una solicitud se notificó al interesado que no es competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información relativa a otras dependencias, y a una solicitud se requirió al interesado que precisara el sentido de su solicitud o proporcionara mayor información.

### **Recursos de Revisión.**

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012, no se interpusieron recursos de revisión en contra de la información entregada a los particulares por parte de la dependencia.



## Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.



## Procesos de desincorporación

---

**NO APLICA**



Bases o convenios de desempeño

---

**NO APLICA**

## Otros asuntos relevantes

---

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.



Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

---

**NO APLICA**